

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del día para la
sesión ordinaria del
26 de agosto de 2024**

Hora de inicio, 09:00

Informe Sra. Decana

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día 20 de agosto de 2024.

02. Varios.

Se da cuenta

03. Nota presentada por los Consejeros y Consejeras en relación con el trato dispensado a miembros de este cuerpo.

Resoluciones “ad referéndum” del Consejo Directivo

04. EX-2024-00630114- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la resolución decanal RD-2024-373-E-UNC-DEC#FAMAF, firmada el 15 de agosto de 2024, donde se deja sin efecto la designación interina de la Dra. Rocío Patricia DÍAZ MARTÍN (Legajo 48.402) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (código interno 110/16) a partir del 1 de agosto de 2024.

Comisión Académica y de Reglamento y Vigilancia

05. EX-2024-00432611- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, presenta proyecto de modificación de la Resolución HCD 297/2015: Programa de Formación Docente.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar al proyecto de modificación”

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar al proyecto de modificación”

06. EX-2024-00606032- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, eleva proyecto de reconocimiento de equivalencias internas por cursado simultáneo en materias de grado de la Facultad.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta Comisión sugiere hacer lugar al proyecto.”

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar al proyecto propuesto por el Dr. Fridlender.”

07. EX-2024-00606660- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, eleva proyecto de Modificación de la Resolución CD 293/2014 - Acciones en caso de paro de transporte.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Se sugiere aprobar el proyecto de modificación”

El dictamen cuenta con 15 firmas.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar al proyecto propuesto por el Dr. Fridlender con la salvedad de que el texto de los incisos c de los Artículos 1 y 2 quedará con la siguiente redacción:

c) En caso de exámenes finales presenciales, la Facultad a través de la Secretaría Académica reprogramará las fechas correspondientes y dará amplia difusión a todos/as los/as estudiantes. El/la docente a cargo de cada materia podrá ofrecer la posibilidad de desdoblarse el examen en la fecha original y en la reprogramada. En este caso cada estudiante podrá optar en qué fecha rendir.”

El dictamen cuenta con 9 firmas.

Comisión Académica y de Presupuesto y Cuentas

08. EX-2024-00489138- -UNC-ME#FAMAF. Consejeros estudiantiles por el GURI y conducción del CEIMAF, solicitan aval institucional y apoyo económico por parte de estudiantes avanzados de la Lic. en física para viajar a la 109° edición de la Reunión de la Asociación Física Argentina (RAFA-2024).

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere otorgar aval académico a los estudiantes para asistir a la 109° edición de la Reunión de la Asociación Física Argentina (RAFA-2024). ”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere, luego de consultas con el decanato, otorgar el monto de \$90.000 por estudiante para 4 estudiantes, previa confección de un orden de mérito académico.

El orden de mérito tendrá en cuenta en primer lugar si los estudiantes presentan trabajo en la reunión, en segundo lugar el avance de la carrera y el promedio con aplazo en tercer lugar.

Solicitamos a la Secretaría Académica y a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles la confección de dicho orden de mérito.

09. EX-2024-00531435- -UNC-ME#FAMAF. Consejeras y Consejeros por el GURI, presentan solicitud de aval institucional y ayuda económica por parte de estudiantes avanzados para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión considera que los argumentos académicos ofrecidos en el pedido sustentan con suficiencia la decisión de otorgar el aval académico solicitado.”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere, luego de consultas con el decanato, otorgar el monto de \$90.000 por estudiante para 4 estudiantes, previa confección de un orden de mérito académico.

El orden de mérito tendrá en cuenta en primer lugar si los estudiantes presentan trabajo en la reunión, en segundo lugar el avance de la carrera y el promedio con aplazo en tercer lugar.

Solicitamos a la Secretaría Académica y a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles la confección de dicho orden de mérito.”

10. EX-2024-00614016- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Jorge G. ADROVER, Responsable Grupo Probabilidad y Estadística, ofrece a modo de préstamo a la Sección Matemática un cargo de Profesor Ayudante A que se encuentra vacante en el Grupo de Probabilidad y Estadística. El Dr. Damian FERNANDEZ FERREYRA, Coordinador de la CAM, presenta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aceptar el ofrecimiento del Dr. Adrover.”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión recomienda dar curso favorable al ofrecimiento del Dr. ADROVER.”

Nota: No se hicieron observaciones sobre el perfil y el Tribunal propuesto.

11. EX-2024-00162213- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, elevar la propuesta de modificación de cronograma de dictado, presupuesto y honorarios aprobados en la RHCD-2024-188-E-UNC-DEC#FAMAF para la cohorte 2024 de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Ciberseguridad.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Se sugiere aprobar la modificación en cuestión.”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión recomienda aceptar la propuesta de modificación elevada por el DR. ADROVER.”

Comisión Académica

12. EX-2023-00151825- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Sonia NATALE (Legajo 37.114) presenta informe de actividades realizadas durante su licencia por año sabático durante el lapso 01 de agosto de 2023 al 01 de agosto de 2024.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aprobar el informe presentado.”

13. EX-2024-00531245- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH solicita llamar a concurso un (1) cargo de Profesor Asociado Dedicación Semiexclusiva para el grupo de Teoría de Lie. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido, luego de las siguiente modificaciones:

En el perfil presentado, donde dice

“Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria, y en el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática y de al menos un curso de postgrado, en una carrera de especialización, maestría y/o doctorado afín al área del llamado y al grupo de Teoría de Lie.”

Debe decir

“Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria, y en el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática, y de al menos una materia afín al área del llamado y al grupo de Teoría de Lie.”

Donde dice

“Se requerirá que el postulante acredite antecedentes o capacidad de realizar tareas de investigación y/o extensión sin director y con personal a cargo. La persona designada deberá participar regularmente en las actividades especiales del grupo de Teoría de Lie: seminarios, dictado de cursos de grado y posgrado en Teoría de Lie, orientación de estudiantes de pre y posgrado, participación en comisiones asesoras de doctorandos y dirección de tesis doctorales.”

Debe decir

“Se requerirá que el postulante acredite antecedentes o capacidad de realizar tareas de investigación y/o extensión sin director y con personal a cargo.”

y debe agregarse, en párrafo aparte, el siguiente texto:

“La persona designada deberá participar regularmente en las actividades especiales del grupo de Teoría de Lie: seminarios, dictado de cursos de grado y posgrado en Teoría de Lie, orientación de estudiantes de pre y posgrado, participación en comisiones asesoras de doctorandos y dirección de tesis doctorales.”

14. EX-2024-00530958- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH solicita llamar a concurso un (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple para el grupo de Teoría de Lie. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido.”

15. EX-2024-00550136- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH solicita llamar a concurso un (1) cargo de Profesor/a Titular Dedicación Exclusiva (Perfil III) para el grupo de Teoría de Lie. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido, luego de las siguiente modificaciones:

En el perfil presentado, donde dice

“Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria, y en el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática y de al menos un curso de postgrado, en una carrera de especialización, maestría y/o doctorado afín al área del llamado y al grupo de Teoría de Lie.”

Debe decir

“Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria, y en el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática, y de al menos una materia afín al área del llamado y al grupo de Teoría de Lie.”

Donde dice

“Se requerirá que el postulante haya dirigido al menos una tesis de posgrado.”

Debe decir

“Se requerirá que el postulante haya dirigido al menos una tesis de doctorado.”

Donde dice

“Se requerirá que el postulante acredite antecedentes o capacidad de realizar tareas de investigación y/o extensión sin director y con personal a cargo. La persona designada deberá participar regularmente en las actividades especiales del grupo de Teoría de Lie: seminarios, dictado de cursos de grado y posgrado en Teoría de Lie, orientación de estudiantes de pre y posgrado, participación en comisiones asesoras de doctorandos y dirección de tesis doctorales.”

Debe decir

“Se requerirá que el postulante acredite antecedentes o capacidad de realizar tareas de investigación y/o extensión sin director y con personal a cargo.”

y debe agregarse, en párrafo aparte, el siguiente texto:

“La persona designada deberá participar regularmente en las actividades especiales del grupo de Teoría de Lie: seminarios, dictado de cursos de grado y posgrado en Teoría de Lie, orientación de estudiantes de pre y posgrado, participación en comisiones asesoras de doctorandos y dirección de tesis doctorales.”

16. EX-2024-00531207- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH solicita llamar a concurso un (1) cargo de Profesor/a Titular Dedicación Exclusiva para el grupo de Teoría de Lie. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Se sugiere hacer lugar al llamado solicitado”

Nota: Corresponden las mismas observaciones realizadas por la Comisión Académica en el punto 15 del presente Orden del Día.

Comisión de Presupuesto y Cuentas

17. EX-2024-00459457- -UNC-ME#FAMAF. Estudiantes de Astronomía solicitan fondos para asistir a la 65º Reunión de la Asociación Astronómica Argentina (65º RAAA).

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere, luego de consultas con el decanato, otorgar el monto de \$90.000 por estudiante para 4 estudiantes, previa confección de un orden de mérito académico.”

El orden de mérito tendrá en cuenta en primer lugar si los estudiantes presentan trabajo en la reunión, en segundo lugar el avance de la carrera y el promedio con aplazo en tercer lugar.

Solicitamos a las Secretaría Académica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles la confección de dicho orden de mérito.”

Asuntos Entrados

Renuncias

18. EX-2024-00638447- -UNC-ME#FAMAF. El Dr, Pablo SERRA (legajo 22.373) presenta su renuncia definitiva al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, a partir del 1 de agosto de 2024, por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

19. EX-2024-00613695- -UNC-ME#FAMAF. El Dr, Oscar Alejandro REULA, (legajo 19.251) presenta su renuncia definitiva al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, a partir del 1 de agosto de 2024, por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

Licencias

20. EX-2023-00723653- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Elena RUFEL FIORI (Legajo 40.050), solicita se le prorrogue licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (código interno 111/44), desde el 1 de octubre de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2025, para continuar su tareas de investigación en el Grupo de Física Matemática, en el Departamento de Física y Astronomía de la Facultad de Ciencias en KU Leuven, Bélgica.

Informe de Personal y Sueldos: La agente está en condiciones de acceder a la licencia sin goce de haberes por art. 4° inc a 1/91.

Secretaría Académica: Habiendo tomado conocimiento de la solicitud de extensión de licencia sin goce de haberes de la Dra. Elena RUFEL FIORI desde el 01/10/2024 hasta el 30/09/2025, pase al Área Administrativa con el visto bueno de la Secretaría Académica.

Designaciones

21. EX-2024-00374669- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen y orden de méritos propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Andrés RUDERMAN, Dr. Manuel OTERO y Dra. María Cecilia GIMÉNEZ que entendiera en la Selección Interna dispuesta por RHCD-2024-309-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código del cargo 119) en el Laboratorio de Energías Sustentables (LaES). Se registró la inscripción de dos (2) postulantes: Guadalupe PEÑARANDA y Jerónimo BRIZUELA.

La Comisión Evaluadora en una parte del dictamen manifiesta:

“El orden de mérito resuelto por este tribunal es:

- 1) Lic. Guadalupe Peñaranda*
- 2) Lic. Jerónimo Brizuela”*

22. EX-2024-00277110- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen y orden de méritos propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Lisandro BULJUBASICH, Dra. Yamila GARRO LINCK y Dr. Sergio CEPPI, que entendiera en la Selección Interna dispuesta por RHCD-2024-241-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple (código de cargo 115), en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear (GRMN). Se registró la inscripción de dos (2) postulantes: Lic. Juan Agustín TABOADA y Lic. Eduardo Jeremías FARRHER.

La Comisión Evaluadora en una parte del dictamen manifiesta:

“De la valoración comparativa de los antecedentes de los postulantes, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, conviene en el siguiente Orden de Mérito:

- 1. Lic. Juan Agustín Taboada*
- 2. Lic. Eduardo Jeremías Farrher”*

Nota: Este cargo se cubrirá con fondos de disponibilidad definitiva para el GRMN, provenientes de las jubilaciones del Dr. Alberto WOLFENSON y puntos remanentes de la jubilación de la Dra. Silvina PÉREZ

23. EX-2024-00277110- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen y orden de méritos propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Rodolfo ACOSTA, Dr. Clemar SCHÜRRER y Dra. Laura BUTELER, que entendiera en la Selección Interna dispuesta por RHCD-2024-242-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Asociado/a con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva (código de cargo 102), en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear (GRMN). Se registró la inscripción de una (1) postulante: Dra. María Belén FRANZONI.

La Comisión Evaluadora en una parte del dictamen manifiesta:

“En base a los elementos arriba considerados este jurado aconseja la designación de la Dra. María Belén FRANZONI en el cargo objeto de esta Selección Interna”

Nota: Este cargo se cubrirá con fondos de disponibilidad definitiva para el GRMN, provenientes de las jubilaciones del Dr. Alberto WOLFENSON y puntos remanentes de la jubilación de la Dra. Silvina PÉREZ

24. EX-2024-00277110- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen y orden de méritos propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares , Dra. Claudia SÁNCHEZ, Dr. Fabián VACA CHÁVEZ y Dr. Federico PONT, que entendiera en la Selección Interna dispuesta por RHCD-2024-243-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir un (1) cambio de dedicación de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva (código de cargo 110), en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear (GRMN). Se registró la inscripción de un (1) postulante: Dr. Héctor Hugo SEGNORILE.

La Comisión Evaluadora en una parte del dictamen manifiesta:

“esta Comisión considera que el candidato reúne las condiciones requeridas para ser designado en el cargo objeto del presente llamado.”

Nota: Este cargo se cubrirá con fondos de disponibilidad definitiva para el GRMN, provenientes de las jubilaciones del Dr. Alberto WOLFENSON y puntos remanentes de la jubilación de la Dra. Silvina PÉREZ

25. EX-2023-00806731- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Omar OSENDA, responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada (GTMC), solicita se prorrogue la designación del Dr. Juan Ignacio PEROTTI (Legajo 56.925) en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/44) en Grupo de Teoría de la Materia Condensada (GTMC) por el lapso del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, en suplencia de la Dra. Elena RUFEL FIORI.

Secretaría de Posgrado

26. EX-2023-01059816- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva propuesta de dictado del curso de posgrado en el Doctorado en Física, el curso "Ingeniería de atributos y modelos para el aprendizaje automático", a cargo del Lic. Pedro PURY.

27. EX-2024-00133841- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, solicitar la aprobación del curso de posgrado titulado Metodología de la Investigación Educativa, el cual se ofrecerá en el marco del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, este curso cuenta con el aval del Consejo Académico del Doctorado.

Secretaría Académica

28. EX-2024-00462799- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, eleva propuesta para incorporar a Consuelo MOYANO BUDDE a la comisión de "Reglamentación de Aulas Virtuales", en representación de los estudiantes.